



Dictamen de inhibición que propone inhibirse de dictaminar el Proyecto de Ley 1050/2016-CR, que propone declarar de interés nacional y prioritario la producción de Cacao libre de cadmio.

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017

DICTAMEN DE INHIBICIÓN

Señor Presidente:

Ha sido remitido, para dictamen de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, el Proyecto de Ley 1050/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa del señor congresista César Villanueva Arévalo, que propone declarar de interés nacional y prioritario la producción de Cacao libre de cadmio.

Luego del análisis y debate correspondiente, la Comisión aprobó por unanimidad, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, del 11 de abril de 2017, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1050/2016-CR, que propone la inhibición. Votaron a favor los señores congresistas: Martorell Sobero, Montenegro Figueroa, Ventura Ángel, Foronda Farro, Mantilla Medina, Vergara Pinto, Torres Morales, Choquehuanca de Figueroa, Arce Cáceres y Fujimori Higuchi. No se recibieron votos en contra ni abstenciones.

I. SITUACIÓN PROCESAL

La iniciativa legislativa fue presentada el 9 de marzo de 2017 y fue decretada a la Comisión Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, como única comisión dictaminadora, el 14 del mismo mes.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El iniciativa legislativa propone una Ley que declare de interés nacional la producción de cacao libre de cadmio y sus derivados, así como crear una instancia nacional encargada de la evaluación del presencia de este elemento químico en los productos nacionales que se comercializan en los mercados nacionales e internacionales; con la finalidad de proponer los mecanismos adecuados para su gradual reducción y eliminación, que de acuerdo al artículo 3° del proyecto de ley se denominaría Comité de Coordinación para el Cacao Libre de Cadmio - CALICAD, y estaría encargado de acuerdo al artículo 4 de la propuesta legal, de lo siguiente:

- Identificar las zonas productoras de cacao en el territorio nacional con presencia significativa de cadmio por encima de lo permitido internacionalmente, tomando como referencia los parámetros más exigentes establecidos por normatividad internacional, que actualmente es la correspondiente a la Unión Europea.
- Identificar mediante la revisión de estudios, investigaciones y aportes de especialistas; las causas de la presencia de cadmio, tanto en los cultivos de cacao como en sus derivados; y en general en toda la cadena de producción hasta el consumidor final.

Dictamen que propone inhibirse de dictaminar el Proyecto de Ley 1050/2016-CR, que propone declarar de interés nacional y prioritario la producción de Cacao libre de cadmio.

- Proponer mecanismos y métodos estandarizados para la reducción de la presencia de cadmio en los cultivos de cacao y sus derivados.
- Proponer los modelos económicos y empresariales para favorecer la reducción de los niveles de cadmio en el cacao, así como la modificación de las estructuras de las instituciones relacionadas con la vigilancia sanitaria y ambiental.
- Elaborar un informe final que condense el ejercicio de sus funciones y las propuestas para la reducción de la presencia de cadmio en el cacao y sus derivados en el horizonte de los años 2017 y 2018.

III. MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política del Perú.
2. Reglamento del Congreso de la República

IV. OPINIONES E INFORMACIÓN SOLICITADA

No se solicitaron opiniones

IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

La iniciativa legislativa propone en su articulado, declarar de interés nacional y prioritario la producción de cacao y sus derivados, libres de cadmio; para su comercialización en los mercados nacionales e internacionales como producto característico peruano.

A ello, se suma la creación de un *Comité de Coordinación para el Cacao Libre de Cadmio*, denominado CALICAD, el cual desarrollará las funciones mencionadas en el numeral III del presente dictamen. La conformación, contenido, plazo y oportunidad para informar, el financiamiento así como la aprobación de un *Plan Nacional para la Producción del Cacao y sus Derivados Libres de Cadmio 2017 - 2018*, relativos al citado Comité de Coordinación, son desarrollados en los artículos del 3 al 9 del proyecto de ley.

Del análisis preliminar realizado en la Comisión, se puede determinar que el proyecto de ley tiene como objetivos la declaración de interés nacional para la producción de cacao libre de cadmio y el crear una institución que se encargue de realizar una serie de acciones para asegurar que, durante el proceso productivo del cacao y sus productos derivados, que comprenden la pre-labranza y labranza de las tierras; la siembra de semillas; el cultivo (fertilización, fumigación, poda, limpieza, regadío, etc.); la cosecha; la elaboración de productos derivados (artesanales y/o industriales); y su posterior comercialización, se establezcan una serie de procedimientos para la estandarización de la calidad de dicho cultivo, específicamente en cuanto al contenido de cadmio límite a ser permitido para su procesamiento y comercialización en el mercado, evitando así los efectos nocivos que genera este producto químico en la salud de las poblaciones afectadas.

Respecto de la competencia de la Comisión de Producción para avocarse al estudio y dictamen del proyecto de ley 1050/2016-CR, es necesario mencionar que, conforme lo establece el Reglamento del Congreso de la República, en su artículo 34°, "*Las Comisiones son grupos de trabajo especializados de Congresistas, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública. Asimismo, les compete el estudio y dictamen de los proyectos*

Dictamen que propone inhibirse de dictaminar el Proyecto de Ley 1050/2016-CR, que propone declarar de interés nacional y prioritario la producción de Cacao libre de cadmio.

de ley y la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o la materia. (Negrita y subrayado agregados).

En ese sentido, el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresas y Cooperativas, para el Periodo Anual de Sesiones 2016 - 2017, dispone en su numeral 3.1, que: *La Comisión realiza el estudio y dictamen de los proyectos de ley sobre los temas de especialización, referidos a los siguientes ejes temáticos:*

III. ÁMBITOS DE ACCIÓN

3.1 *Ámbito Legislativo: Los ejes temáticos son:*

Pesquería

- Pesca Artesanal y de Menor Escala
- Pesca Industrial
- Acuicultura
- Marisquería
- Pesca y Productos hidrobiológicos para consumo humano directo

Industria, Mediana, Pequeña y Micro Empresas

- Mipymes
- Industria
- Centros de Innovación Tecnológicas - CITES
- Parques Industriales Tecno-ecológicos - PITES
- Comercio Interno
- Insumos Químicos

Cooperativismo

- Cooperativas.

Zonas Especiales de Desarrollo (ZEDEs)

- Zonas Francas

Ninguna de las materias arriba mencionadas guarda relación con la vigilancia y/o regulación de procesos agrícolas y/o de sus productos derivados, ni con el control de elementos contaminantes y sus consecuencias en la salud de la población, que son los temas centrales tratados en el proyecto de ley materia de estudio, competencia que recaería en otras Comisiones Ordinarias del Congreso de la República









V. CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad con lo establecido por el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas en su décimo sexta sesión ordinaria del 11 de abril de 2017, aprobó por unanimidad el dictamen que recomienda la INHIBICIÓN, recaído en el Proyecto de Ley 1050/2016-CR, por no corresponder al ámbito de competencia de la Comisión.

Lima, 11 de abril de 2017.

3

Dictamen que propone inhibirse de dictaminar el Proyecto de Ley 1050/2016-CR, que propone declarar de interés nacional y prioritario la producción de Cacao libre de cadmio.




MESA DIRECTIVA	
	1. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Presidente Fuerza Popular <div style="text-align: right;">X</div>
	2. VERGARA PINTO, EDWIN Vicepresidente Fuerza Popular <div style="text-align: right;">X</div>
	3. FORONDA FARRO, MARÍA ELENA Secretaria Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad <div style="text-align: right;">X</div>
MIEMBROS TITULARES	
	4. ARCE CÁCERES, RICHARD Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad <div style="text-align: right;">X</div>
	5. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY Fuerza Popular <div style="text-align: right;">X</div>
	6. CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA, ANA MARÍA Peruanos Por El Kambio <div style="text-align: right;">X</div>
	7. DÁVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO FÉLIX Peruanos Por El Kambio <div style="text-align: right;">X</div>
	8. FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO Fuerza Popular <div style="text-align: right;">X</div>

Dictamen que propone inhibirse de dictaminar el Proyecto de Ley 1050/2016-CR, que propone declarar de interés nacional y prioritario la producción de Cacao libre de cadmio.

	<p>9. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;">x</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i></p>
	<p>10. MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA EDELMIRA Alianza Para El Progreso</p> <p style="text-align: right;">x</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i></p>
	<p>11. SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY FERNANDO Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i></p>
	<p>12. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;">x</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i></p>
	<p>13. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;">x</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i></p>
	<p>14. VIEIRA PORTUGAL, ROBERTO Espacio cedido (Célula Parlamentaria Aprista)</p>

[Handwritten mark]

MIEMBROS ACCESITARIOS

	<p>1. ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD Alianza para el Progreso</p>
	<p>2. ANANCULI GÓMEZ, BETTY GLADYS Fuerza Popular</p>
	<p>3. ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ GLADYS GRISELDA Fuerza Popular</p>

Dictamen que propone inhibirse de dictaminar el **Proyecto de Ley 1050/2016-CR**, que propone declarar de interés nacional y prioritario la producción de Cacao libre de cadmio.

	<p>4. ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>5. ARANA ZEGARRA, MARCO ANTONIO Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p>6. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>7. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>8. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>9. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>10. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista</p> <p>.....</p>
	<p>11. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>12. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p>13. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

6



Dictamen que propone inhibirse de dictaminar el Proyecto de Ley 1050/2016-CR, que propone declarar de interés nacional y prioritario la producción de Cacao libre de cadmio.

	14. OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO CARLOS Peruanos Por El Kambio
	15. PALOMINO ORTÍZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular
	16. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular
	17. SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO Fuerza Popular
	18. TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS Fuerza Popular

P

7

Relación de Asistencia a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria
Lima, 11 de abril de 2017
14 horas 30 minutos
Palacio Legislativo – Sala Bolognesi

MESA DIRECTIVA



1. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL
Presidente
Fuerza Popular



2. VERGARA PINTO, EDWIN
Vicepresidente
Fuerza Popular



3. FORONDA FARRO, MARÍA ELENA
Secretaria
Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad

[Handwritten signatures of the Mesa Directiva members]

MIEMBROS TITULARES



4. ARCE CÁCERES, RICHARD
Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad



5. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY
Fuerza Popular




6. CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA, ANA MARÍA
Peruanos Por El Kambio





7. DÁVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO FÉLIX
Peruanos Por El Kambio


[Handwritten signatures of the Miembros Titulares]


Relación de Asistencia a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria
Lima, 11 de abril de 2017
14 horas 30 minutos
Palacio Legislativo – Sala Bolognesi


	8. FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO Fuerza Popular	<i>Kenji</i>
---	---	--------------


	9. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular	<i>Guillermo</i>
---	--	------------------

	10. MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA EDELMIRA Alianza Para El Progreso	<i>Gloria</i>
---	---	---------------

	11. SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY FERNANDO Fuerza Popular	<i>Freddy</i>
--	--	---------------

	12. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular	<i>Miguel</i>
---	---	---------------

	13. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular	<i>Roy</i>
---	---	------------

	14. VIEIRA PORTUGAL, ROBERTO Espacio cedido (Célula Parlamentaria Aprista)	<i>Sicencia</i>
---	--	-----------------

MIEMBROS ACCESITARIOS

	1. ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD Alianza para el Progreso	
---	--	--

Hora de Inicio: 14:50 Hora de término: 16:03









Relación de Asistencia a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria
Lima, 11 de abril de 2017
14 horas 30 minutos
Palacio Legislativo – Sala Bolognesi

	2. ANANCULI GÓMEZ, BETTY GLADYS Fuerza Popular
	3. ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ GLADYS GRISELDA Fuerza Popular
	4. ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA Fuerza Popular
	5. ARANA ZEGARRA, MARCO ANTONIO Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad
	6. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO Fuerza Popular
	7. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO Fuerza Popular
	8. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE Fuerza Popular
	9. HERRERA ARÉVALO, MARITA Fuerza Popular
	10. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista

Hora de inicio: 14:50 Hora de término: 16:03

10

Relación de Asistencia a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria
Lima, 11 de abril de 2017
14 horas 30 minutos
Palacio Legislativo – Sala Bolognesi

	11. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO Fuerza Popular
	12. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS Fuerza Popular
	13. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA CRISTINA Fuerza Popular
	14. OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO CARLOS Peruanos Por El Kambio
	15. PALOMINO ORTÍZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular
	16. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO Fuerza Popular
	17. SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO Fuerza Popular
	18. TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS Fuerza Popular

Horario de inicio: 14:50 Hora de término: 16:03

11

2017-7-13

Lima 11 de Abril del 2017



Oficio 282-2016-2017/RVP-CR

Señor Congresista
MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA
Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas
Presente.-

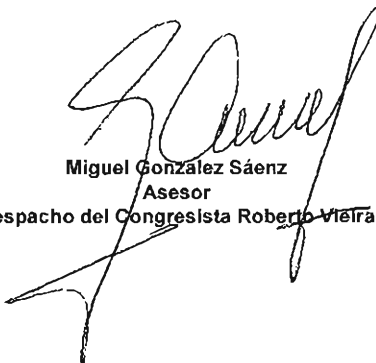
De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, por especial encargo del Congresista Roberto Vieira manifestarle que no asistirá a la DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, convocada para el día de hoy, por cuanto se encuentra con dificultades en el sistema respiratorio.

En tal sentido solicita se le otorgue licencia correspondiente.

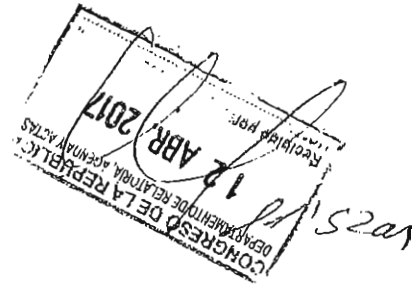
Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,


Miguel González Sáenz
Asesor
Despacho del Congresista Roberto Vieira



12



DESCANSO MÉDICO

El médico que suscribe, certifica haber atendido a:

St(a): VIEIRA PORTUGAL ROBERTO

con el siguiente diagnóstico:

OPERADO DE SEPTUM NASAL

Requiere descanso médico por 20 días,
a partir de: 29.03.17 AL 17.04.17

Fecha: 29/03/17

Javier Sánchez E - Ingunza
Otorrinolaringólogo
C.M.P. 18870 R.N.E. 7286
Firma y Sello del Médico

Av. Javier Prado Este 1066 - San Isidro
Teléfonos: 224-2224 / 224-2226
www.crp.com.pe

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016 - 2017

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA
11 de abril de 2017

En Lima, a los once días del mes de abril de 2017, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, en la Sala "Francisco Bolognesi" ubicada en el Palacio Legislativo, bajo la Presidencia del señor Congresista **Mario Mantilla Medina**, se reunieron los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los señores Congresistas, Edwin **Vergara Pinto** (Vicepresidente), María Elena **Foronda Farro** (Secretaria), Percy **Alcalá Mateo**, Richard **Arce Cáceres**, Ana María **Choquehuanca de Villanueva**, Sergio **Dávila Vizcarra**, Kenji **Fujimori Higuchi**, Guillermo **Martorell Sobero**, Gloria **Montenegro Figueroa**, Freddy **Sarmiento Betancourt**, Miguel Ángel **Torres Morales** y Roy **Ventura Ángel**. Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

Con posterioridad a la sesión, se recibió la solicitud de licencia por enfermedad presentada por el congresista **Roberto Vieira Portugal**.

APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **Presidente** puso a consideración la aprobación del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, del 4 de abril de 2017, la cual fue **aprobada por unanimidad**.

DESPACHO

El señor **Presidente** dio cuenta de la remisión por vía electrónica, a los despachos de los señores Congresistas para su conocimiento, de la relación de documentos recibidos, de oficios remitidos y de proyectos de ley decretados a la Comisión, informando que si algún Congresista desea una copia puede solicitarla a la Secretaría de la Comisión.

INFORMES

El señor **Presidente** dio cuenta de la recepción en la fecha, del oficio N° 813-2017-EF/10.01, suscrito por el señor Ministro de Economía y Finanzas, quien expresó su dispensa por no poder asistir a la presente sesión. Sobre el particular, manifestó que se han realizado las coordinaciones respectivas para contar con su presencia durante la sesión del martes 2 de mayo, por lo cual se cumplirá con citarlo para dicha fecha.

PEDIDOS

El señor **Presidente** consultó a los señores congresistas si requerían formular algún pedido. Hicieron uso de la palabra los señores congresistas:

Torres Morales, quien solicitó que la comisión requiera la remisión para estudio de nuestra Comisión, del PL N° 1161/2016-SBS, presentado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, sobre cooperativas.

Vergara Pinto, quien solicitó que se invite al alcalde de La Victoria para que informe sobre el pago de cupos por parte de vendedores informales para trabajar en la vía pública, lo cual constituye competencia desleal contra los empresarios de Gamarra.

Choquehuanca de Villanueva.- Respecto del grupo de trabajo de Innovación Tecnológica de la Comisión, solicitó se adicione el tema de compras estatales, para hacerlo más dinámico.

Por disposición del señor Presidente, los pedidos realizados por los señores Torres Morales, Vergara Pinto y Choquehuanca de Villanueva pasaron a la Orden del Día, instancia en la que fueron aprobados por unanimidad.

La señora congresista **Foronda Farro**, pidió requerir a PRODUCE, nos informe cuál es su propuesta respecto de la reactivación de los pescadores artesanales afectados por el Fenómeno del Niño Costero, pues el D.S. que declara de emergencia dicha actividad está centrado en Piura, siendo que todo el norte del país se ha visto fuertemente afectado.

Al respecto el señor **Presidente** indicó que se espera contar con información sobre este tema durante la próxima sesión, cuando contemos con la asistencia del señor Ministro de la Producción, puesto que su presencia en la Comisión el próximo martes 18 está referido precisamente a las acciones de reactivación por parte de su sector a todos los sectores productivos afectados por los desastres naturales, lo que incluye a los pescadores artesanales.

2

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **Sustentación del Proyecto de Ley 730/2016-CR**, que propone un "Régimen Especial de Incentivos y Beneficios para Compradores Preferentes de las MYPES. SELLO MYPE", por parte de su autor, el **congresista Edwin Vergara Pinto**.

El señor **Presidente** cedió el uso de la palabra al congresista Vergara Pinto, quien realizó su exposición dando a conocer los beneficios del proyecto de ley y el impacto positivo que generaría en la economía nacional, la aprobación del mismo.

Culminada la exposición, hicieron uso de la palabra los señores congresistas, Arce Cáceres, Torres Morales, Alcalá Mateo, Montenegro Figueroa, Choquehuanca de Villanueva y Mantilla Medina, quienes efectuaron comentarios y sugerencias al respecto y coincidieron en felicitar la presentación de este tipo de proyectos, que generan beneficios para la micro y pequeña empresa.

2. **Proyecto de Dictamen de Inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 1050/2016-CR**, que propone declarar de Interés Nacional y Prioritario la Producción de Cacao Libre de Cadmio.

El señor **Presidente** cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que proceda a sustentar el Proyecto de Dictamen. Luego de la sustentación, y no habiendo solicitado el

uso de la palabra ningún señor congresista, se puso al voto el proyecto de dictamen, el cual fue **aprobado por unanimidad**. Votaron a favor los señores congresistas: *Martorell Sobero, Montenegro Figueroa, Ventura Ángel, Foronda Farro, Mantilla Medina, Vergara Pinto, Torres Morales, Choquehuanca de Villanueva, Arce Cáceres y Fujimori Higuchi*.

3. **Proyecto de Dictamen de Inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 1055/2016-CR**, que propone establecer medidas complementarias para prevenir la ludopatía.

El señor **Presidente** dejó en el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien procedió a sustentar el Proyecto de Dictamen. Seguidamente, y sin que algún señor congresista haga uso de la palabra, el proyecto de dictamen fue **aprobado por unanimidad**. Votaron a favor los señores congresistas: *Martorell Sobero, Montenegro Figueroa, Ventura Ángel, Foronda Farro, Mantilla Medina, Vergara Pinto, Torres Morales, Choquehuanca de Figueroa, Arce Cáceres y Fujimori Higuchi*.

Concluida la aprobación de los dictámenes, el señor **Presidente** solicitó a los congresistas presentes se sirvan dispensarlo, pues debía ausentarse de la sesión para atender una reunión urgente, luego de lo cual **cedió la dirección de la sesión al señor congresista Vergara Pinto – Vicepresidente de la Comisión**.

4. **Presentación de los señores Mariam Valdivia Ramos - Gerente de Orientación y Servicios y Felipe Lannacone Silva - Gerente Jurídico Tributario, en representación de la SUNAT**, para informar sobre propuestas y/o acciones de SUNAT para la reactivación de las MYPEs afectadas por el Fenómeno del Niño Costero.

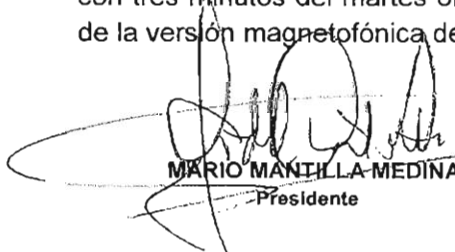
3


El señor **Presidente en funciones** dejó en el uso de la palabra al señor **Felipe Lannacone Silva - Gerente Jurídico Tributario, en representación de SUNAT**, quien procedió a explicar las diversas acciones realizadas y previstas por su Institución, para impulsar la reactivación de las micro y pequeñas empresas afectadas por los desastres naturales ocasionados por el Fenómeno del Niño Costero en las últimas semanas.


Haciendo un paréntesis a la presentación, el **Presidente en funciones** consultó la dispensa de aprobación del acta a fin de tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo cual fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

Seguidamente, y habiendo culminado la exposición del señor Lannacone Silva, el **Presidente** agradeció la presencia de los señores representantes de SUNAT, a quienes invitó a abandonar la sala cuando lo consideren pertinente.

Finalmente, el señor **Presidente** procedió a levantar la sesión, siendo las dieciséis horas con tres minutos del martes once de abril de 2017. Se deja constancia que la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión forma parte integrante de la presente acta.


MARIO MANTILLA-MEDINA
Presidente




MARÍA ELENA FORONDA-FARRO
Secretaria